



**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN
FACILITADA POR LOS MIEMBROS**

CANADÁ

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

1. De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Consejo de los ADPIC pide a los países desarrollados Miembros que le informen sobre sus programas de cooperación técnica y financiera a favor de los países en desarrollo y menos adelantados Miembros. El presente documento contiene información actualizada sobre las actividades de cooperación técnica y financiera del Canadá realizadas en 2013-2014 a favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros en la esfera de la propiedad intelectual.

2. El Canadá ha emprendido una serie de actividades de cooperación técnica a nivel multilateral, plurilateral y bilateral. A nivel multilateral, el Canadá colabora estrechamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Además, ha seguido aportando contribuciones al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, así como al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Entre las actividades regionales del Canadá cabe mencionar la labor que tiene lugar en el marco del Grupo de Expertos en la Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (IPEG-APEC); el Canadá participa en las deliberaciones semestrales de esta organización, en las que se intercambia información y se dan a conocer las mejores prácticas en materia de derechos de propiedad intelectual.

3. El siguiente resumen contiene información actualizada sobre estas actividades, que son administradas principalmente por la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO); el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo (DFATD, en el que está incorporada la antigua Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional)¹; el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC); el Ministerio de Salud del Canadá; y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP). Otras instituciones canadienses, como el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL), participan también en las actividades de cooperación técnica internacional.

¹ El 26 de junio de 2013, la antigua Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) se fusionó con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional para formar el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo (DFATD). En el presente informe sigue habiendo algunas referencias a la CIDA; por lo tanto, a los efectos del informe, las dos denominaciones de la organización deben considerarse intercambiables.

1 PROGRAMAS POR DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS U ORGANIZACIONES

1.1 Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO)²

4. El taller de la CIPO sobre la aplicación de técnicas de gestión para prestar servicios relacionados con la propiedad intelectual tuvo lugar del 9 al 13 de junio de 2014. El taller forma parte del programa de perfeccionamiento profesional de la OMPI, destinado a impartir formación de carácter general y especializado a altos funcionarios encargados de la propiedad intelectual de países en desarrollo y menos adelantados. Podían participar en el taller de la OMPI/CIPO nacionales de países de las regiones siguientes: América Latina, región del Caribe, Asia y el Pacífico, Oriente Medio, África y Europa Oriental. En este taller de cinco días participaron 10 altos funcionarios de Serbia, Rumania, Filipinas, Pakistán, Bangladesh, Túnez, Egipto, Malasia, e Indonesia. Se hicieron exposiciones sobre temas tales como la gestión de la calidad, el fomento de las relaciones internacionales, el conocimiento de las necesidades de los clientes, los problemas que plantea la formulación de una política nacional adecuada de la propiedad intelectual, los antecedentes de la OMPI y los retos con que se enfrenta la Organización. Además, el taller permitió que los participantes tuvieran una idea clara del sistema canadiense de la propiedad intelectual y las técnicas de gestión utilizadas en la CIPO, a fin de mejorar la capacidad de los funcionarios encargados de la propiedad intelectual en los países en desarrollo. Todos los costos del taller corrieron por cuenta de la CIPO y la OMPI.

5. La CIPO, en su calidad de autoridad internacional del TCP, también organizó una actividad de formación para examinadores del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile. La formación se impartió en Santiago de Chile (Chile) y Ottawa (Canadá).

6. La CIPO organiza otras actividades en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros, en particular las siguientes:

- realización de búsquedas sobre el estado de la técnica con arreglo al Programa de búsqueda de información sobre patentes de la OMPI para los países en desarrollo;
- preparación de informes sobre búsquedas y exámenes de solicitudes de patentes en el marco del Programa de cooperación internacional para la búsqueda y el examen de invenciones (ICSEI) de la OMPI (la CIPO respondió a solicitudes en 2014); y
- suministro de copias gratuitas de documentos canadienses sobre patentes a los países en desarrollo, a petición de la OMPI.

1.2 Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo (DFATD)

7. La sección del DFATD encargada del desarrollo se ocupa de la ayuda para el desarrollo. Su cometido es administrar la asistencia y los recursos del Canadá de manera eficaz y responsable para obtener resultados provechosos y sostenibles y participar en la formulación de políticas a nivel nacional e internacional, a fin de que el Canadá alcance sus objetivos en materia de desarrollo. El DFATD está encargado de varios programas de cooperación técnica y financiera con países en desarrollo encaminados a apoyar las reformas legislativas de esos países. Esos programas son los siguientes³:

- **Proyecto de desarrollo de la legislación nacional (Viet Nam)** - El objetivo de este proyecto es consolidar los fundamentos jurídicos del crecimiento económico mediante un programa integral de reformas del proceso de desarrollo de la legislación de Viet Nam. El proyecto aborda varias cuestiones prioritarias del programa de reforma jurídica del Gobierno, a saber: la formulación de leyes que sean claras y más fáciles de aplicar; la mejora del análisis de la legislación para verificar su coherencia interna y con las leyes sobre otros temas y, una participación más efectiva del público en el proceso legislativo.

² Véase una descripción general de las iniciativas internacionales de la CIPO, en:

<http://www.ic.gc.ca/eic/site/cipointernet-internetopic.nsf/eng/wr02324.html#apec>.

³ En el navegador de los proyectos del DFATD puede obtenerse más información sobre los programas del DFATD: <http://les.acdi-cida.gc.ca/servlet/JKMSearchController?desTemplateFile=cpoAdvSearchEn.htm&desClientLocale=enUS&AppID=cpoEn>.

Estos temas se abordan en un programa de trabajo integral que abarca todos los aspectos del proceso de desarrollo legislativo, teniendo especialmente en cuenta las leyes que sustentan el crecimiento económico y el desarrollo.

- **Proyecto de asistencia para la aplicación de políticas (PIAP) - Fase III (Viet Nam)** - El propósito de este proyecto es apoyar políticas y reformas que promuevan una gobernanza transparente y responsable en Viet Nam. Con ese fin se mejorará la capacidad de los principales órganos de la Asamblea Nacional para orientar y facilitar el actual proceso de reformas socioeconómicas en el país.
- **Fondo de Cooperación Canadá-Caribe (Antigua y Barbuda, Anguila, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Montserrat, Suriname, Trinidad y Tabago, Islas Turcas y Caicos, Dominica y San Vicente y las Granadinas)** - La finalidad del Fondo de Cooperación Canadá-Caribe (CCF) es promover la reforma del sector público y contribuir a mejorar el entorno para fomentar la actividad empresarial en el Caribe. Sus objetivos son: 1) reforzar las entidades del sector público para asegurar la eficacia y eficiencia de los servicios que prestan, y 2) eliminar los obstáculos que traban el desarrollo del sector privado y la inversión comercial. La entidad encargada de administrar el Fondo en nombre del DFATD es el Organismo de Obras Públicas y Servicios Gubernamentales del Canadá. Este organismo ha creado una red de coordinadores locales que actualmente tiene oficinas en Guyana, Antigua y Barbuda y Jamaica, que han sido contratados para atender las necesidades locales, facilitar el proceso de solicitud de fondos y supervisar las iniciativas del Fondo a nivel local. Éste proporciona asistencia técnica para los proyectos que proponen los ministerios de los gobiernos locales, las organizaciones regionales, las asociaciones comerciales u otras instituciones (por ejemplo, universidades). Estas iniciativas tienen por objeto principal reforzar la capacidad de las autoridades locales de formular políticas efectivas, prestar servicios eficientes y mejorar el clima para la actividad empresarial.
- **Programa de fomento de las instituciones democráticas (Etiopía)** - El Programa de fomento de las instituciones democráticas es una iniciativa en la que participan múltiples donantes destinada a prestar apoyo al establecimiento de un federalismo democrático y constitucional en Etiopía, que responda y rinda cuentas a los ciudadanos del país. Su objetivo consiste en reforzar el proceso de democratización consolidando las instituciones clave del Estado, como la Junta Electoral Nacional de Etiopía, la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía, el Instituto del Defensor del Pueblo de Etiopía, la Comisión Federal de Ética y Lucha contra la Corrupción, la Cámara de Representantes del Pueblo, los consejos estatales regionales y la Cámara de la Federación. Las actividades del Programa tienen por fin mejorar la calidad de la legislación, los sistemas de trabajo y los procedimientos; la reorganización de las instituciones para aumentar la eficiencia y mejorar la rendición de cuentas; sensibilización y el logro del consenso; la participación del público, la celebración de consultas y la divulgación de información al público y a otras entidades del Estado, y la solución de conflictos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está a cargo de la administración.
- **Proyecto de asociación de municipios en pro del desarrollo económico (Malí, Tanzania, Burkina Faso, Bolivia, Camboya, Nicaragua y Viet Nam)** - Este proyecto de la Federación de Municipalidades del Canadá (FCM) tiene por objeto promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en países en desarrollo de África, Asia y las Américas. Su finalidad específica es prestar apoyo a las autoridades locales y a las asociaciones de autoridades locales (LGA) de esos países para que puedan prestar servicios más eficaces que contribuyan a un desarrollo económico sostenible y equitativo a nivel local. La Federación administra el proyecto conjuntamente con las siete asociaciones nacionales. Se proporciona asistencia técnica a éstas para aumentar su capacidad en materia de formulación de políticas y representación política, de modo que la legislación, la reglamentación y las políticas nacionales contribuyan a aumentar la participación de las autoridades locales en el desarrollo económico. Esta asistencia técnica contribuirá también a los esfuerzos de esas autoridades por organizar programas de formación e intercambio de conocimientos para fomentar un desarrollo económico sostenible y equitativo.

8. La creación del **Servicio de Comercio y Desarrollo del Canadá** ha sido una novedad importante en el ámbito de la asistencia técnica; esta entidad cuenta con un nuevo mecanismo de intervención de expertos, ha establecido una alianza con la Oficina de Facilitación del Comercio del Canadá y se ha comprometido a considerar la posibilidad de desarrollar otros proyectos de crecimiento económico sostenible, de ser necesario. La iniciativa de financiación ayudará a los países en desarrollo a negociar, aplicar y beneficiarse de acuerdos sobre comercio e inversiones con el Canadá y otros países.

1.3 Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC)

9. El Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC) del Canadá es una corporación autónoma de la Corona que presta apoyo a la investigación en los países en desarrollo para promover el crecimiento y el desarrollo. Con ese fin, el IDRC adopta un enfoque basado en "la asistencia de valor añadido", que combina el apoyo financiero para brindar nuevas oportunidades de investigación, con la participación de los beneficiarios en el proceso de investigación, la creación de capacidad y la intermediación a fin de reforzar los vínculos entre la investigación y la formulación de políticas. El Centro colabora con investigadores e innovadores del mundo en desarrollo para promover sus ideas, dar a conocer los resultados obtenidos y contribuir a las iniciativas más amplias de lucha contra la pobreza. La labor del IDRC forma parte de la asistencia internacional del Canadá y se rige por la Ley del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.

De conformidad con el marco estratégico para 2010-2015, el IDRC centra sus actividades en cuatro esferas temáticas: agricultura y medio ambiente, ciencia e innovación, política social y económica y política sanitaria mundial. En particular, el programa de información y establecimiento de redes (I&N), que pertenece a la esfera temática de la ciencia y la innovación, apoya la investigación a fin de que el empleo de las tecnologías en red tenga resultados positivos, en particular para las industrias creativas, la gobernanza, el aprendizaje y la ciencia. Los objetivos del programa son los siguientes:

- promover la apertura mediante el intercambio de información y la colaboración;
- proteger los derechos de los ciudadanos y los consumidores;
- procurar que las comunidades marginadas reciban los beneficios de las sociedades conectadas por redes informáticas; y
- ampliar el alcance de la investigación sobre las redes de información y desarrollo.

10. Entre los resultados más recientes de los programas del IDRC se cuentan los siguientes:

- Las investigaciones realizadas muestran que los países africanos no han recurrido a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, como por ejemplo, las relativas a la explotación común de las patentes y a la exención aplicable a la investigación, para acceder a conocimientos patentados para fomentar la innovación.
- Las investigaciones señalan el valor de las plataformas colaborativas para el desarrollo de medicamentos de fuente abierta.⁴

11. Las publicaciones del IDRC que se enumeran más adelante son ejemplos del apoyo del Centro a la investigación sobre la utilización de la tecnología en los países en desarrollo:

- "Open Minds: Lessons from Nigeria on Intellectual Property, Innovation, and Development" (Una actitud abierta: lecciones de Nigeria en materia de propiedad intelectual, innovación y desarrollo).⁵

⁴ Véase "Open Source Biotechnology Platforms for Global Health and Development: Two Case Studies" <http://www.idrc.ca/en/resources/publications/openebooks/541-1/index.html>

⁵ Puede consultarse en: <http://www.idrc.ca/en/resources/publications/openebooks/541-1/index.html>

- "Open Source Biotechnology Platforms for Global Health and Development: Two Case Studies" (Plataformas de biotecnología de fuente abierta para la salud y el desarrollo mundial: dos estudios de caso).⁶
- "Connecting ICTs to Development" (Conectar las tecnologías de la información y las comunicaciones al desarrollo).⁷

12. Concretamente, el IDRC ejecuta varios programas de investigación destinados a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo y a los países menos adelantados; entre estos programas figuran los siguientes⁸:

- **Tecnologías omnipresentes: el acceso a los conocimientos (A2K) en el mercado (India)** - Este proyecto explora la interacción de la propiedad intelectual y la producción y el despliegue generalizado de tecnologías en red y describe, desde el punto de vista de la oferta, de la función que desempeña la propiedad intelectual en la proliferación de las tecnologías de acceso. Se espera que estas investigaciones arrojen luz sobre el mejor modo de promover el acceso a los conocimientos en Asia, con miras a influir en las leyes y prácticas en materia de propiedad intelectual.
- **Modelos empresariales abiertos: nuevos mecanismos de compensación para la creatividad y la innovación (en particular en el Brasil, Colombia y Jamaica)** - El objetivo de este programa de investigación es estudiar importantes modelos empresariales nuevos de la sociedad conectada por redes informáticas, sus repercusiones en los derechos de los consumidores y los inventores y su contribución a la inclusión y la diversidad cultural. También se examina en qué forma la "economía del clic" (especialmente los modelos en línea basados en anuncios publicitarios que utilizan micropagos) y la "economía distributiva" (distribución de contenidos digitales entre individuos o instituciones) está transformando las regiones en desarrollo del mundo.
- **Ecología del acceso al material educativo en las universidades del mundo en desarrollo (en particular en el Brasil, la India y Sudáfrica)** - Este subsidio está destinado a la realización de una encuesta en varios países sobre el acceso al material educativo en las universidades del mundo en desarrollo, en particular en el Brasil, la India y Sudáfrica. Los resultados se utilizarán en una encuesta más amplia sobre la dinámica del mercado mundial y de las políticas, y en el programa positivo que se está estructurando sobre el acceso, el derecho de autor y su observancia a nivel internacional.
- **Investigación e innovación en África en relación con el papel de la propiedad intelectual en un desarrollo abierto (Sudáfrica, Egipto, Ghana, Nigeria)** - En este proyecto se analizarán las relaciones entre el derecho de autor, las patentes y las marcas de fábrica y de comercio y el acceso de los innovadores a productos y servicios basados en la utilización intensiva de conocimientos, y la producción de esos productos y servicios. En particular, se harán estudios de casos del sector energético, las industrias creativas y la agricultura en varios países africanos. El proyecto promoverá el desarrollo de la capacidad de los investigadores africanos especializados en la propiedad intelectual, la adopción de los resultados de las investigaciones por los encargados de formular políticas y el establecimiento de redes con investigadores dedicados a esta disciplina en Asia y América Latina. El Departamento del Derecho de la Propiedad Intelectual y de Investigación de las políticas conexas de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) coordinará la labor de una red de investigadores africanos. Otros subgrupos de investigadores colaborarán con el proyecto en África Septentrional (Egipto), África Occidental y Central (Ghana o Nigeria) y África Oriental (Kenya).
- **El derecho administrativo internacional y los países en desarrollo (el Brasil, Colombia)** - La Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, con apoyo del IDRC, organizó, una red de investigación del derecho administrativo internacional (red GAL) con el objetivo de mejorar la capacidad de académicos, investigadores, abogados, funcionarios, organizaciones no gubernamentales y empresas de países en desarrollo de comprender los

⁶ Puede consultarse en: <http://www.idrc.ca/en/resources/publications/openebooks/541-1/index.html>

⁷ Puede consultarse en: <http://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/52228/1/IDL-52228.pdf>

⁸ El sitio Web del IDRC da acceso a una lista de programas del Centro: <http://idris.idrc.ca/app/Search>

grandes cambios registrados en materia de gobernanza de la reglamentación internacional y de influir en ese ámbito. Esta subvención permitió, entre otras cosas, que la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes (Colombia) estudiara el modo en que los procesos transnacionales han influido en las normas de la propiedad intelectual que rigen el acceso a la medicina en la Argentina, el Brasil y Colombia.

- **Mejora de la integración de jóvenes investigadores africanos en los sistemas de investigación e innovación (Burkina Faso, Camerún, el Senegal)** - Este proyecto explora las oportunidades que se ofrecen a los investigadores jóvenes de Burkina Faso, el Camerún y el Senegal para trabajar en instituciones privadas y centros de investigación, servicios de la propiedad intelectual, servicios de normas y estándares, organizaciones no gubernamentales y equipos de análisis estratégico. Los contratos con asociaciones y empresarios permitirán a estos definir sus necesidades y proponer medios de incorporar a los jóvenes investigadores al mundo de la empresa. El objetivo es convertir a esos investigadores en ciudadanos productivos, útiles a la sociedad, internacionalmente competitivos y conscientes de su contribución al desarrollo del continente.

1.4 Ministerio de Salud del Canadá

13. El Ministerio de Salud del Canadá sigue aprovechando las oportunidades que brindan los foros internacionales para informar a las autoridades de reglamentación de los medicamentos de los países en desarrollo y los países menos adelantados acerca del Régimen Canadiense de Acceso a los Medicamentos (CAMR), que entró en vigor en mayo de 2005. El CAMR se estableció para que el Canadá cumpliera la Decisión de la OMC de 30 de agosto de 2003 sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y permitiera la exportación de versiones de costo más bajo de productos terapéuticos patentados del Canadá a países en desarrollo y países menos adelantados cuya capacidad de producción fuera insuficiente o inexistente.

1.5 Real Policía Montada del Canadá (RCMP)

14. Desde 2007, la RCMP contribuye a los seminarios internacionales de formación para combatir los delitos contra la propiedad intelectual que organiza INTERPOL todos los años. La asistencia a esos seminarios de participantes de países desarrollados y países menos adelantados ha facilitado el intercambio de las mejores prácticas y técnicas, y la creación de redes.

15. La RCMP y el Ministerio de Salud del Canadá son miembros del Foro Permanente sobre Delitos Farmacéuticos Internacionales (PFIPC). El Foro agrupa a 15 países desarrollados y a entidades del sector privado y permite el intercambio de información sobre las mejores prácticas, las tendencias, las iniciativas en materia de observancia y la constitución de redes.

16. En mayo de 2014, y por séptimo año consecutivo, el PFIPC e INTERPOL organizaron la "Operación Pangea" (una Semana de Acción Internacional) para sensibilizar al público acerca de los riesgos que entraña la compra de medicamentos por Internet. En la Operación Pangea VII, que tuvo lugar del 13 al 20 de mayo de 2014, participaron 113 países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados.

2 OTRAS INSTITUCIONES Y RECURSOS DEL CANADÁ

17. Otras instituciones canadienses han participado también en la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

18. Por ejemplo, el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL), con sede en el Canadá, es una institución canadiense que proporciona a las economías en desarrollo y en transición orientación y apoyo para ayudarlas a corto plazo, así como los conocimientos e instrumentos necesarios -en particular formación específica sobre cuestiones de política y derecho relacionadas con la propiedad intelectual- para que puedan participar plenamente en los acuerdos comerciales internacionales.